

VALPARAÍSO, 8 de enero de 2015

A S.E. LA  
PRESIDENTA DEL  
H. SENADO

Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de acuerdo que aprueba el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Corte Permanente de Arbitraje relativo al Establecimiento de Dependencias de la Corte Permanente de Arbitraje en Chile", suscrito en Santiago, Chile, el 13 de diciembre de 2011, correspondiente al boletín N°9559-10, del siguiente tenor:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Corte Permanente de Arbitraje relativo al Establecimiento de Dependencias de la Corte Permanente de Arbitraje en Chile", suscrito en Santiago, Chile, el 13 de diciembre de 2011."

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados